



HAGO CONSTAR:

1. Que el 7 de abril de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de grupo auxiliar administrativo de la función administrativa dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 17 de abril de 2018 (BOIB n.º 49, de 21 de abril de 2018).
2. Que, el 25 de abril de 2019, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió para analizar y resolver las impugnaciones presentadas por algunos examinandos. En este punto hay que señalar que las preguntas del ejercicio de tipo test del turno libre que fueron impugnadas son las siguientes: 1, 3, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 26, 28, 30, 32, 35, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 55, 58, 59, 60, 64, 69, 73, 75, 80, 81, 83, 86, 88, 89, 91, 94 y 100. Las preguntas del ejercicio de tipo test del turno de promoción interna que fueron impugnadas son las siguientes: 6, 8, 33, 45, 52, 73, 76 y 93.
3. Que, después de las consideraciones oportunas, el Tribunal acordó por unanimidad anular las preguntas 1, 18, 80 y 88 del ejercicio del turno libre, siendo sustituidas por las preguntas 89, 90, 91 y 92 de reserva, y las preguntas 52 y 76 del ejercicio del turno de promoción interna, siendo sustituidas por las preguntas 89 y 90 de reserva.
4. Que el 3 de mayo de 2019, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió para corregir los exámenes.
5. Que, de acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica las listas con las calificaciones de los examinandos.

↩

6. Que, de acuerdo con la base 7.11 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes que observen errores en la consignación de sus datos o cualquier otro error mecánico o material pueden comunicarlo al Tribunal en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas y que, una vez revisadas todas las impugnaciones, se publicarán las listas definitivas.

Palma, 6 de mayo de 2019

La secretaria del Tribunal



Ana Belén Martín García